

## Listado provisional de calificaciones de la 2ª fase del examen de acceso al ROAC

Estimados/as amigos/as:

Se acaba de publicar la [lista provisional de calificaciones](#) de la 2ª fase del examen de acceso al ROAC. Se podrá consultar la nota en <https://sede.mineco.gob.es/portal/site/sede/icac>, haciendo uso de la clave que fue facilitada a quienes se examinaron el pasado 16 de diciembre.

Quiero dar mi más sincera enhorabuena a todos los que hayan obtenido la calificación de APTO. A todos ellos, les brindamos todos los servicios del ICJCE, comenzando con la realización de los trámites para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). En el [enlace adjunto](#) figura la documentación a cumplimentar y cómo remitirla. Asimismo, pensando en los nuevos profesionales que van a acceder a la profesión, el ICJCE cuenta con bonificaciones en las cuotas anuales del 90% para el primer año, 75% el segundo año y 50% el tercer año, todo ello sin tener que abonar ninguna cuota de entrada.

Igualmente os informamos de que, conforme a lo dispuesto en la base 4.8 de la Orden Ministerial de la Convocatoria, las decisiones del Tribunal calificador podrán ser recurridas ante el propio Tribunal en el plazo de 10 días naturales a partir de su respectiva publicación, dirigiendo los escritos al Presidente del Tribunal, calle Huertas 26 – 28014 Madrid. Los recursos consistirán en la solicitud de revisión de los exámenes con objeto de salvar errores que se hayan podido producir en el cálculo de las puntuaciones, así como la no inclusión como correcta de alguna respuesta que sí lo fuese, no pudiendo entrarse a valorar, en ningún caso, los criterios seguidos por el Tribunal calificador.

Un cordial saludo,

**Javier Quintana**  
Director General